ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

4761

ANUNCIO de 29 de octubre de 2026, de la delegada territorial de Vivienda de Bizkaia, por el que se notifican requerimientos de subsanación y resoluciones de expedientes de ayudas al alquiler del programa Gaztelagun.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas tienen a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

– C/ Portal de Gamarra, 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.

– Avenida del Ferrocarril, 36, bajo, Bilbao.

– Paseo de Errotaburu, n.º 1, 7.ª planta, San Sebastián.

En Bilbao, a 29 de octubre de 2026.

La delegada territorial de Vivienda de Bizkaia,
MARÍA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ URCEY.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación
Y9157601G	20878	Ampliación de información
79005303G	20904	Resolución inicial de extinción con reintegro
Y3221432C	22557	Resolución inicial de extinción con reintegro
44174831L	23091	Resolución inicial de extinción sin reintegro
20895708R	23682	Resolución inicial de extinción con reintegro
Z1575330L	30795	Resolución denegatoria